



SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA

ACTA N° 019 - 2024-ORD

En la sala de Juntas del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial La Belleza, a los 30 días del mes de octubre del 2024, a las 09h00 a.m. Previa convocatoria realizada por el Sr. Mario Grefa, presidente del GADPRLB y una vez constatado el quórum legalmente establecido, los miembros del órgano legislativo se instalan en sesión ordinaria de Junta. Seguidamente por la secretaria se da lectura al orden del día, adjunto en la convocatoria, los mismos que constan de los siguientes puntos:

1. Constatación del Quorum
2. Instalación de la Sesión.
3. Aprobación del orden del día.
4. Lectura y aprobación del Acta de Sesión Ordinaria N° 018-2024-ORD
5. Análisis y Aprobación de la octava reforma en segunda instancia al presupuesto del periodo fiscal 2024.
6. Análisis y aprobación en segunda instancia del Presupuesto Participativo y Plan Operativo Anual para el periodo fiscal 2025.
7. Análisis y aprobación en primera instancia del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) del GAD Parroquial La Belleza.
8. Conocimiento acerca del vehículo Institucional del GADPRLB.
9. Informe de gestión del presidente y vocales
10. Clausura.

DESARROLLO

PRIMERO: CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.

En virtud de lo que establece el COOTAD en su artículo 318, el Sr. Mario Grefa, Presidente del GADPRLB, dispone a la Lcda. Mery Grefa, Secretaria a constatar el quórum reglamentario de Ley, por lo que se procede a llamar a los señores vocales, en el siguiente orden: Sra. Silvia Patricia Tanguila Vicepresidenta, Sr. Tito Elizalde Primer Vocal, Sr. Andrés Alvarado Segundo Vocal, Sr. Elías Camilo Grefa Tercer Vocal, Sr. Mario Grefa Presidente, se determina que existe el quórum reglamentario para continuar con el siguiente punto del orden del día.

SEGUNDO: INSTALACION DE LA SESION.

El Señor Mario Grefa Presidente del GAD Parroquial Rural La Belleza, saluda a todos los vocales presentes, hace su intervención que se ha convocado para llevar adelante el GAD, con estas pocas palabras, deja instalada la sesión ordinaria siendo las 09:55 minutos, en la sala de sesiones de la Junta Parroquial.

TERCERO: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Ejecutivo pone a consideración de la sala, si tienen alguna **observación** al orden del día, si es que requieren agregar algún punto más o si se necesita cambiar el orden de tratamiento de los puntos, caso contrario que se apruebe el orden del día tal como está. La secretaria procede a tomar votación a todos los vocales presentes, y por unanimidad se aprueba el orden del día.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL "LA BELLEZA"

Registro Oficial N° 372 del 30 de julio de 1998
La Belleza - Orellana - Ecuador

CUARTO: LECTURA Y APROBACION DEL ACTA SE SESION ORDINARA N°. 018-2024-ORD

La secretaria Tesorera procede a dar lectura del acta anterior y una vez culminado, el Ejecutivo del GADPRLB, solicita a los miembros de la Junta, que den a conocer si aprueban o no el acta anterior de la sesión ordinaria que se adjuntó a la convocatoria para su análisis, o si tienen alguna observación, El vocal Tito Elizalde menciona respecto al proyecto de Fortalecimiento para hacer un análisis es importante saber valores con el contratista, la sala considera el análisis en otra reunión. El vocal Camilo Grefa hace mención al documento presentado por el frente de defensa de la Amazonia que no se le ha respondido la petición y se procederá a notificar, con esta observación, la secretaria tesorera procede a tomar votación a los señores vocales, y por unanimidad se aprueba el acta anterior y se precede a firmar.

QUINTO: ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LA OCTAVA REFORMA EN SEGUNDA INSTANCIA AL PRESUPUESTO DEL PERIODO FISCAL 2024.

El ejecutivo da paso a la secretaria Tesorera en su intervención menciona que se ha dado a conocer la existencia de un presupuesto estimativo hasta diciembre que no está considerado en el Presupuesto del periodo fiscal del 2024, y que se ha analizado y distribuido los recursos de Fondo de la CTEA y recurso de finanzas de la siguiente manera:

INGRESOS CORRIENTES E INVERSIÓN

PARTIDA	DENOMINACION	INCREM/DISMIN
28.04.02	De Exportación e Hidrocarburos Derivados	64,982.70
TOTAL		64,982.70

GASTOS CORRIENTES

PARTIDAS	DENOMINACIÓN	INCREM/DISMIN
53.01.05	Telecomunicaciones	459.66
53.03.03	Viáticos y Subsistencia	- 215.34
53.05.05	Vehículos (Arrendamiento)	- 94.47
57.02.03	Comisiones Bancarias	- 149.85

GASTOS INVERSION

PARTIDAS	DENOMINACIÓN	INCREM/DISMIN
71.05.10	Servicios Personales por Contrato	3,000.00
73.03.03	Viáticos y Subsistencia	971.78
73.02.05	Espectáculos Culturales y Sociales	4,593.83
73.05.05	Arrendamiento de Vehículos	1,500.00
73.05.05	Arrendamiento de Vehículos	3,000.00
73.06.13	CAPACITACION PARA LA CIUDADANIA EN GENERAL	- 11,158.05
73.08.01	Alimentos y Bebidas	434.39
73.08.14	Suministro para Act. Agrop, Pezca y Caza	142.48
73.08.14	Suministro para Act. Agrop, Pezca y Caza	3,000.00
75.01.07	Construcciones y Edificaciones	52,349.03
75.01.99	Otros Obras de Infraestructura	6,650.00
75.01.99	Otros Obras de Infraestructura	6,500.00
75.01.99	Otros Obras de Infraestructura	- 6,000.00
77.01.99	Otros Impuestos, Tasas y Contribuciones	- 4,000.00
84.01.05	Vehículos	3,999.24



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL "LA BELLEZA"

Registro Oficial N° 372 del 30 de julio de 1998
La Belleza - Orellana - Ecuador

TOTAL

64,982.70

Además, da a conocer que ya no se dispone de recursos en la partida de servicios de Internet y sugiere la suspensión del servicio.

Una vez analizado la secretaria Tesorera procede a tomar votación a todos los vocales y por unanimidad se aprueba en segunda instancia la octava reforma al presupuesto del periodo fiscal 2024.

SEXTO: ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SEGUNDA INSTANCIA DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y PLAN OPERATIVO ANUAL PARA EL PERIODO FISCAL 2025.

El ejecutivo da paso a la Secretaria Tesorera, da a conocer el presupuesto estimativo para el periodo fiscal 2025 considerado de la siguiente manera:

Ingresos de Ministerio de Economía y Finanzas 144,962.39; Ingresos de CTEA 319,913.44 mismos que están distribuidos en los siguientes gastos Corrientes e Inversión:

GASTOS CORRIENTES MEF

PARTIDAS	DENOMINACIÓN	VALOR
51	GASTO EN PERSONAL]	69,564.99
51.01.05	RMU [GASTOS PERSONAL]	52,056.00
51.02.03	DECIMOTERCER SUELDO [GASTOS PERSONAL]	3,813.00
51.02.04	DECIMOCUARTO SUELDO [GASTOS PERSONAL]	2820.00
51.06.01	APORTE PATRONAL [GASTOS PERSONAL]	6,064.52
51.06.02	FONDOS DE RESERVA [GASTOS PERSONAL]	3811.47
51.07.07	COMP X VACA NO GOZADA X CDF [GASTOS PERSONAL]	1,000.00
53	BIENES Y SERVICIOS CORRIENTES	8,635.01
53.01.04	ENERGIA ELECTRICA [SERVICIOS BASICOS]	1,200.00
53.01.05	TELECOMUNICACIONES [SERVICIOS BASICOS]	3,500.00
53.03.03	VIATICOS Y SUBSISTENCIA EN EL INTERIOR [OTROS]	500.00
53.08.03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	1,935.01
53.08.04	MATERIALES DE OFICINA [OTROS]	500.00
53.08.05	MATERIALES DE ASEO [OTROS]	500.00
57.01.99	OTROS IMPUESTOS TASAS Y CONTRIBUCIONES [OTROS]	300.00
57.02.03	COMISIONES BANCARIAS [OTROS]	200.00
TOTAL		78,200.00

GASTOS INVERSION MEF

PARTIDAS	DENOMINACIÓN	VALOR
71	GASTO EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	52,932.48
71.01.05	REMUNERACIONES UNIFICADAS [GI PERSONAL]	28,440.00



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL “LA BELLEZA”

Registro Oficial N° 372 del 30 de julio de 1998
La Belleza - Orellana - Ecuador

71.02.03	DECIMO TERCER SUELDO [GI PERSONAL]	2,370.00
71.02.04	DECIMO CUARTO SUELDO [GI PERSONAL]	0.00
71.02.04	DECIMO CUARTO SUELDO [GI PERSONAL]	1,410.00
71.05.10	SERVICIOS PERSONALES X CONTRATO [GI PERSONAL] Técnico de Obras Públicas	14,544.00
71.06.01	APORTE PATRONAL [GI PERSONAL]	3,299.28
71.06.02	FONDOS DE RESERVA [GI PERSONAL]	2,369.20
71.07.07	COMP X VACA NO GOZADAS X CDF [GI PERSONAL]	500.00
		13,829.91
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	
73.07.01	DESARROLLO, ACTUALIZACION, ASISTENCIA TECNICA Y SOPORTE DE SISTEMAS INFORMAT[OTROS]	748.85
73.07.02	ARRENDAMIENTO Y LICENCIAS DE USO DE PAQUETES INFORMATICOS [OBRAS]	600.00
77.02.01	SEGUROS [OTROS]	2,750.00
78.01.01	A ENTIDADES DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO [OTROS]	2,680.56
78.01.02	A ENTIDADES DESCENTRALIZADOS Y AUTONOMOS [OTROS]	5,050.50
97.01.01	CXP DEL AÑO ANTERIOR [Actividades del Gad Año Anterior]	2,000.00
TOTAL	GASTO INVERSION CON APORTES DE MINISTERIO DE FINANZAS	66,762.39

EGRESOS (GASTOS) INVERSION CTEA		
73.02.05	ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES [OTROS]	30,000.00
73.08.19	Adquisición de Accesorios e Insumos Químicos y Organicos	5,000.00
73.04.04	Maquinarias y Equipos (Instalación, mantenimiento y Reparación) Aires Acondicionado	5,000.00
73.08.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS (10 % Presupuesto Participativo)	30,000.00
73.08.11	Inventario de Insumos, Bienes, Materiales y Suministros para la Construcción, Electricidad [OTROS]	10,000.00
73.08.14	SUMINISTRO PARA ACT AGROP, PEZCA Y CAZA [PROD CACAO]	50,000.00
75.01.04	DE URBANIZACION Y EMBELLECIMIENTO [OBRAS](parque)	178,913.44
75.01.99	OTRAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA [OBRAS]	16,000.00
	Total de Gastos : CTEA	324,913.44

En lo que corresponde al Plan Operativo Anual la Licenciada Jeny Shiguango hace una breve explicación del POA 2025, que esta enmarcado al nuevo PDOT para el periodo fiscal 2025.

Sistema de Fortalecimiento Institucional, corresponde a gastos corrientes e inversión con presupuesto de Finanzas; Sistema Biofísico Ambiental; Sistema Económico Productivo – se encuentra el Proyecto/Programa de Fortalecimiento de buenas prácticas agropecuarias para una buena agricultura resiliente con un presupuesto de USD. 50,000.00 dólares y el Proyecto de reactivación económica productiva de la parroquia La Belleza con un presupuesto de USD. 10,000.00 dólares; Sistema Socio Cultural con el Proyecto para el rescate y difusión de las actividades culturales, arte, deportivas y recreativas para beneficio de la población de la parroquia rural La Belleza 2025 con un presupuesto de 30,000.00 dólares y proyecto de “Fortalecimiento a los grupos de atención prioritaria en la Parroquia la Belleza del cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana 2025.” Con un presupuesto de USD. 30,000.00 dólares; Sistema Asentamientos Humanos, esta el Proyecto de “Construcción Área del Esparcimiento y Recreación en la Cabecera Parroquial del Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana, con un presupuesto de USD. 178,913.44 dólares, Proyecto de mantenimiento y mejora de la infraestructura física de la parroquia La Belleza 2025, con un presupuesto de USD. 16,000.00 dólares, en el sistema Fortalecimiento Institucional se encuentra el mantenimiento de aires acondicionados con un presupuesto de USD. 5,000.00, adquisición de insumos Químicos con un presupuesto de USD. 5,000.00 dólares, actualización del sistema financiero con un presupuesto de USD. 748.85 dólares, actualización de Página Web con un presupuesto de USD. 600.00 dólares, seguros con un presupuesto de 2,750.00



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL “LA BELLEZA”

Registro Oficial N° 372 del 30 de julio de 1998
La Belleza - Orellana - Ecuador

dólares y Cuentas por Pagar años anteriores con un presupuesto de USD. 2,000.00 dólares dando un total de recursos de MEF un total de USD. 144,962.39 dólares y recursos de CTEA un total de USD. 319,913.44 dólares, una vez socializado el POA 2025 la secretaria Tesorera procede a tomar votación a los señores vocales y por unanimidad se aprueba en segunda instancia el Presupuesto Participativo y el Plan Operativo Anual del periodo fiscal 2025.

SEPTIMO: ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN PRIMERA INSTANCIA DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDOT) DEL GAD PARROQUIAL LA BELLEZA.

El ejecutivo menciona que, se considera la silla vacía petición de la Sra. Gladys Mancero, se confirma su asistencia y participación en el punto de análisis del PDOT, se da paso al Consultor Rolando Hernández para la socialización del PDOT, y hace mención a la fecha de creación de la Institución, fecha de creación 30 de julio de 1998, con una población de 5168 habitantes, visión de Desarrollo Parroquial PDOT; objetivo de desarrollo de PDOT La Belleza, Definición de Objetivos, Proyecto de mantenimiento de infraestructura física en la Parroquia, Mejoramiento del estadio entre otros.

Se da paso al Ing. Carlos Andi y explica sobre los proyectos que toca subir al SIGAD y toca medir en base al ordenamiento Territorial y si no se invierte la plata no se sube, sino vamos a salir en semaforización en rojo al subir el sistema nos evalúa semestralmente, y da a conocer las especificaciones generales.

Luego de la socialización, la secretaria Tesorera procede a tomar votación a los señores vocales para la aprobación en primera instancia del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDOT del GAD Parroquial La Belleza en el siguiente orden;

Sra. Silvia Tanguila Vicepresidente: Aprueba el PDOT

Sr. Tito Elizalde Primer vocal: Aprueba el PDOT

Sr. Andrés Alvarado Segundo vocal: Aprueba el PDOT

Sr. Camilo Grefa Tercer vocal: Aprueba el PDOT

Se considera la votación de la Sra. Gladys Mancero miembro del Consejo de Planificación, y ocupante de la silla vacía ya que de acuerdo a la ley tiene voz y voto; y Aprueba el PDOT.

Sr. Mario Grefa presidente menciona, con la mayoría de los vocales: ratifica la Aprobación del PDOT

Y por unanimidad se aprueba el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) del periodo 2023-2027 en primera instancia.

El ejecutivo agradece a los Consultores y Técnicos por haber trabajado con ánimo y buena actitud. Todos los vocales expresan su agradecimiento al Consultor del PDOT.

OCTAVO: CONOCIMIENTO ACERCA DEL VEHÍCULO INSTITUCIONAL DEL GADPRLB.

El ejecutivo da a conocer sobre el vehículo, que existen fallas con el vehículo, además menciona que tenía la salida a Puyo para la reunión en CTEA, su salida fue el día Domingo en la tarde, pero, en el camino empezó a fallar y se quedó el vehículo en la ye de Santo Domingo, encargado, a esa reunión ya no se pudo movilizar con el vehículo, y que tuvieron que trasladarse en bus a la reunión



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
“LA BELLEZA”

Registro Oficial N° 372 del 30 de julio de 1998
La Belleza - Orellana - Ecuador

de la CTEA, además comenta la novedad de ese proyecto del Parque que hasta el 15 o 20 nos aprueban el Proyecto del parque de recreación.

Menciona que está fallando el disco de embrague y lo que se tiene pensado es dar de baja el vehículo, y tiene que el Chofer, bajo un informe dar de baja.

Se da Paso al Técnico Iván Izurieta menciona que ha consultado en la Contraloría y el carro hay que depreciar por un valor de 1200 por mes, más un informe mecánico, se saca un avalúo para el remate.

NOVENO: INFORME DE GESTIÓN DEL PRESIDENTE Y VOCALES

El ejecutivo menciona que ha realizado gestiones permanentes en la Municipalidad y Consejo Provincial y se esta dando seguimiento y gestiones en CTEA, sobre el parque que ya tenemos una respuesta favorable, se consulto en el Banco de Desarrollo sobre un saldo que hay que cobrar, y de la construcción de las aulas en la parte educativa se ha estado caminando haciendo gestiones en la CTEA el 98%, si queremos mas proyectos se favorecerá a los que tienen influencia petrolera el 60% y los que no el 40% ya sea proyectos grandes.

El Señor Vocal Camilo Grefa, expresa un cordial saludo menciona las gestiones y comisiones realizadas del cuál los niegan y a la vez no están avanzando y no están atendiendo en la parte de mantenimiento vial, en la Delicia se ha hecho gestión del agua que todavía falta, no asignan los recursos.

El señor vocal Tito Elizalde menciona que se ha movilizado por el tema de electricidad por vía La Palma, que aún no lo han registrado en la parroquia, estaba gestionando para el tema de las vías y del agua, también se esta dando seguimiento y asistiendo a reuniones que nos invitan.

La señora Vicepresidenta Silvia Tanguila, expresa un cordial saludo y da a conocer sobre su comisión, a dialogado sobre el kit para el adulto mayor, en la entrega, y se está trabajando programando una gira con Los grupos Prioritarios que es el adulto mayor, se ha fiscalizado las infraestructuras y toca seguir trabajando junto y coordinado con todos, y ahorra que no tenemos vehículo no se ha compartido y además como se acogió a una semana de vacación no ha participado en esa semana.

DECIMO: CLAUSURA.

El presidente Mario Grefa en su intervención, agradece a todos los presente ya que se ha tratado temas importantes que se han aprobado, la gente está viendo el trabajo, con estas breves palabras, da por clausurada la Sesión Ordinaria siendo las 13 horas 44 minutos.

Para constancia de lo actuado firman los siguientes:


Sr. Mario Grefa Mamallacta
PRESIDENTE DEL GADPR LB


Sra. Silvia Tanguila Grefa
VICEPRESIDENTA DEL GADPR



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
"LA BELLEZA"**

Registro Oficial N° 372 del 30 de julio de 1998
La Belleza - Orellana - Ecuador


Sr. Tito Elizalde Samaniego
PRIMER VOCAL DEL GADPRLB


Sr. Andrés Alvarado Huatatoa
SEGUNDO VOCAL DEL GADPRLB




Sr. Elías Camilo Grefa Andi
TERCER VOCAL DEL GADPRLB


Lcda. Mery Grefa
SECRETARIA-TESORERA GADPRLB

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
"LA BELLEZA"**

Registro Oficial N° 372 del 30 de julio de 1998
La Belleza - Orellana - Ecuador

REGISTRO DE ASISTENCIA SESION ORDINARIA DE JUNTA N° 019-2024-ORD

FECHA	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO /DESIGNACION	C.I.	FIRMA
Miércoles 30 de octubre del 2024	Mario José Grefa Mamallacta	Presidente	1500436892	
Miércoles 30 de octubre del 2024	Silvia Patricia Tanguila Grefa	Vicepresidenta	2200111975	
Miércoles 30 de octubre del 2024	Hugo Tito Elizalde Samaniego	Primer Vocal	0703472514	
Miércoles 30 de octubre del 2024	Andrés Alvarado Huatatoca	Segundo Vocal	1500240971	
Miércoles 30 de octubre del 2024	Elias Camilo Grefa Andi	Tercer Vocal	1500167133	
Miércoles 30 de octubre del 2024	Mery Magalia Grefa Aguinda	Secretaria Tesorera	1500577224	